



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



12 SEP 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. N° 2/18 del Expte. N° 61.208/13 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Resolución N° 1926-018, solicita se otorgue la reducción de dedicación del cargo que desempeña el **Ing. Juan Carlos Hugo Jiménez Santillán**, de Profesor Asociado con Semidedicación a Profesor Asociado con Dedicación Simple para el Área "**Ordenamiento Territorial**", Asignatura "**Catastro**" del Departamento de Geodesia y Topografía y;

CONSIDERANDO:

Que el fundamento de la presente gestión obedece a la necesidad del Ing. Jiménez Santillán de encuadrarse en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Casa de Estudios, considerando que revista además, en forma interina en el cargo de Profesor Asociado con Semidedicación, y dado que presta servicios en el Gobierno de Tucumán;

Que corresponde manifestar, que la Res. N° 1148-HCS-1996 establece que en los casos de cambio de dedicación, se continuará aplicando el Art. 45° del Estatuto anterior que textualmente dice: "*Cuando circunstancias excepcionales lo justifiquen el consejo directivo de cada Facultad con acuerdo de la Unidad Académica o del docente, podrá proponer ante el Consejo Superior cambios de la dedicación de sus docentes*", dicho cambio no podrá exceder de un (1) año, al respecto la Res. N° 375-HCS-1987 aclara que: "*el período de un (1) año fijado por la citada norma para los cambios de dedicación de los cargos docentes debe aplicarse únicamente para los pedidos de reducción, no así cuando se trate de incremento de la misma, en cuyo caso se acordará por el término de la correspondiente designación.*"

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

- En Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2019 -

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Otorgar la reducción de dedicación del cargo que desempeña el **Ing. Juan Carlos Hugo Jiménez Santillán**, de Profesor Asociado con Semidedicación a Profesor Asociado con Dedicación Simple para el Área "Ordenamiento Territorial", Asignatura "Catastro" del Departamento de Geodesia y Topografía de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, desde el 01 de octubre de 2018 y por el término de un (1) año.-

**ARTICULO 2°.-** Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el **Ing. Juan Carlos Hugo Jiménez Santillán** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1594** **2019**

LS *los do*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DR. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Espacho Consejo Superior  
U.N.T.